

unipersonal, que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, que se disuelven sin liquidación en los términos del proyecto de fusión, suscrito por los órganos de administración de las citadas compañías, debidamente presentado para su depósito en los Registros Mercantiles de Madrid y de Las Palmas de Gran Canaria y aprobado, igualmente, por los socios únicos de las sociedades participantes. Asimismo, se aprobaron los Balances de fusión de cada una de las citadas compañías, cerrados a 31 de diciembre de 2001, estando los relativos a las sociedades absorbidas debidamente auditados por estar dichas compañías obligadas a verificar sus cuentas por Auditores.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los Balances de fusión, así como, del derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Arrow Electronics España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—Los Vicesecretarios del Consejo de Administración de «Arrow Iberia Electrónica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Atmicrotrónica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—21.403. y 3.^a 23-5-2002

ASTURCUB, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria en la sede social de la entidad el día 14 de junio de 2002, a las diecinueve horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede del acta anterior.

Segundo.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Explicación de comisión negociación con Agrofinanciera.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega inmediata y gratuita.

Oviedo, 13 de mayo de 2002.—El Secretario Consejo de Administración.—Visto bueno, el Presidente.—20.644.

ATLÁNTICA PETROGAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en el domicilio social de la empresa, avenida Bravo Murillo, 5, tercero E, Santa Cruz de Tenerife, el día 17 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, de no reunir quórum, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, así como para el depósito de las cuentas en el Registro mercantil.

Séptimo.—Aprobación del acta de esta Junta general o, en su caso, nombramiento de socios Inter-ventores para dicho fin.

Los documentos a que se refiere el punto primero se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Abelardo Tarragó Martí.—22.240.

AUXILIAR CONSERVERA, SOCIEDAD ANÓNIMA (AUCOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida Orillamar, número 6, Vigo), el día 11 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2001, así como de la gestión social desarrollada por el órgano de administración de la compañía.

Tercero.—Reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de auditoría de cuentas, así como el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.306.

BANCO UNIVERSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Los Liquidadores han convocado Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas en Madrid, paseo de la Castellana, número 177, 10.º A, 1, el día 25 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26, a la misma hora, en segunda, bajo estos órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001. Aplicación de los resultados.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Extinción de la sociedad. Examen y aprobación, en su caso, del Balance final.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Liquidadores.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la entidad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su consideración.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—Los Liquidadores.—20.496.

BBVA ARAGÓN, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el salón de plenos de la Cámara de Comercio de Zaragoza, paseo de Isabel La Católica, número 2, el día 16 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, según es habitual, 17 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se comunica que lo más probable es que la Junta deba celebrarse en segunda convocatoria, en el lugar, fecha y hora previstos al efecto.

Zaragoza, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.400.

BOCCARD ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

BOCCARD PIPING, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos previstos por los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades citadas, celebradas todas ellas con carácter universal el día 20 de mayo del 2002, han acordado de conformidad con el proyecto de fusión presentado en el Registro Mercantil de Vizcaya, la absorción de «Boccard Piping, Sociedad Anónima», por «Boccard Española, Sociedad Anónima», quien se subrogará en los derechos y obligaciones de aquella, sucediéndola a título universal sin necesidad de ampliar el capital social de la primera, por ser titular de la totalidad de las participaciones de la segunda.

Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como de oponerse en el plazo de un mes, a